



## La Banda 700 MHz

**L**a Banda 700 MHz, que tiene 90 MHz de espectro de gran capacidad y cobertura, ha estado, por los últimos 50 años, dedicada a canales de televisión en México, especialmente del canal 52 al 69. Sin embargo, en México la banda estuvo desperdiciada, porque nunca hubo tantos canales de televisión. Desde finales de los 90, a nivel internacional se descubrió que la banda 700 MHz podía ser utilizada para dar telefonía móvil de cuarta generación.

Con el apagón analógico de televisión (tan controvertido), muchos personajes han comentado que la Banda de 700 MHz se va a liberar, y que es necesario aprovecharlo. Esto es técnicamente correcto, puesto que aún hay canales de televisión en la Banda 700 MHz, pero es inexacto, por dos motivos:

1. Si bien hay canales de televisión en la banda, a la fecha, no pueden ser más de unos 15 canales, acupando menos de 10 por ciento de la banda, en menos de cinco por ciento de territorio nacional. Así que en realidad, la banda está casi totalmente libre al día de hoy, y el apagón analógico sólo liberará esa diminuta porción que

todavía está ocupada.

2. La Constitución ya asignó la banda de 700 MHz para la Red Compartida de Telecomunicaciones, un gran proyecto (fruto del Pacto por México) que buscará lograr cobertura universal y de gran capacidad, calidad y precio.

Este proyecto, según la Constitución deberá iniciar operaciones a más tardar en el año 2018, y conforme avanza la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** en el proceso de licitación del proyecto, será imposible que inicie operaciones antes de 2017. Esto porque las Bases de Licitación se publicarán hasta finales de enero próximo. Así, es difícil ver la urgencia de apagar en 2015. Pero por otra parte, la Constitución así lo estableció desde 2013 (nadie se puede decir sorprendido), cada día que sigue la transición, las televisoras (todas) ocupan el doble de espectro del necesario, y las transmisiones analógicas obligan a tener desaprovechados varios canales para protección de los canales analógicos, lo que será innecesario cuando sean digitales.

Así, el apagón es necesario, y permitirá tener más telecomunicaciones, un uso más eficiente del espectro, y más y mejores canales de televisión. Pero a pesar del ruido sobre el apagón analógico y la liberación de la Banda de 700 Mhz, no hay mucha relación entre ambos. La Banda está casi libre, y no se utilizará por un tiempo.

### HABLANDO DE LA BANDA 700 MHz

Ya que hablamos de la Banda de 700 MHz, resulta pertinente recordar que el Congreso y la Secretaría de Hacienda, tomaron una medida poco común en el México recaudador: bajaron el precio de los derechos por el uso de la Banda de 700 MHz. Esta decisión de la Administración y del Congreso se tomó expresamente por el uso social y de competencia que la Red Compartida hará (o deberá hacer) de la Banda de 700 Mhz, considerando que cualquier cobro elevado, terminaría afectando los precios que los usuarios pagan por las telecomunicaciones, que tan necesarias son y tan caras siguen estando. **CAMBIO**

